



MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

Plazo: del 17 al 24 de julio de 2020.

Lugar: en la escuela infantil donde haya obtenido plaza, **solicitando previamente cita por teléfono**

Santa Ana 948 82 63 10

María Reina 948 82 01 04

Lourdes 948 41 38 62

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de la **cartilla o tarjeta de la Seguridad Social** en la que esté inscrito el niño o niña.
- ✓ Fotocopia de las **vacunas** administradas.
- ✓ Justificante de haber abonado la cuota establecida en la matrícula, mediante **documento de Autoliquidación** del Ayuntamiento.
- ✓ En caso de **niños y niñas que residan en otra localidad**, justificante de la financiación del porcentaje del módulo que le corresponde al ayuntamiento. Dicha financiación podrá correr a cargo del ayuntamiento de residencia o de la propia familia.
- ✓ Fotocopia de la **declaración de la Renta del año 2019** del padre y de la madre o tutores legales. En caso de no estar obligados a realizar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se deberá presentar declaración jurada de las rentas o ingresos y/o los documentos que la entidad local titular del centro considere necesarios para determinar los ingresos familiares del año 2019.
- ✓ Fotocopia del **número de cuenta** de la entidad bancaria en donde se domiciliarán los recibos con indicación expresa del titular y número.
- ✓ En su caso, la **información sanitaria** que sea precisa para la correcta atención del niño o niña.